



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

ANUNCIO de la Dirección General de Fondos Agrarios, mediante el que se notifica la Resolución DGFA/SGCIA/SAMA 18/12/2014, relativa a la solicitud anual de pago a la Ayuda Agroambiental Submedida 3: Agricultura ecológica, prevista en la Resolución de 23 de enero de 2013 de la Dirección General de Fondos Agrarios, por la que se convocan para el año 2013 ayudas al amparo del Real Decreto 202/2012, de 23 de enero y de la Orden de 7 de marzo de 2011

Por el presente anuncio, la Dirección General de Fondos Agrarios procede a la notificación mediante publicación, de conformidad con el Artículo 30 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, de la Resolución DGFA/SGCIA/SAMA 18/12/2014 relativa a la solicitud anual de pago, a los solicitantes de la Ayuda Agroambiental **Submedida 3: Agricultura ecológica** prevista para la anualidad 2013 en la Resolución de 23 de enero de 2013, y de conformidad con el con el artículo 17 apartado 5 y artículo 18 de la Orden de 24 de marzo de 2011, por la que se aprueban en la Comunidad Autónoma de Andalucía las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las Submedidas Agroambientales en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, y se efectúa su convocatoria para el año 2011, modificada por la Orden de 26 de enero de 2012, indicándose en el ANEXO el importe de dicha ayuda.

Este anuncio, está expuesto en el tablón de anuncios de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y de sus Delegaciones Territoriales, así como en la página web de la citada Consejería, en la dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal>, en los términos del artículo 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y del artículo 12 de la Ley 11/2007, de 22 de junio.

12 MAR 2015

LA DIRECTORA GENERAL DE FONDOS AGRARIOS

Fdo.: Concepción Cobo González

